

**EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL  
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA  
PUTUMAYO**

**COMUNICA:**

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

*Se ADMITIÓ por éste despacho, el 03 de octubre de 2022 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada bajo el número 860013121001-2022-00002-00, promovida por la **UNIDAD DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS** sobre unos predios ubicados en la vereda "el placer", del municipio de Valle de Guamuez (p) identificados con folios de matrículas inmobiliarias n°: 442-50893 (polígono A) a nombre de los señores: **ALVAREZ PORTILLO ESTEINER HIDOMER** y **BACCA MONTENEGRO MARIA EVILA**, predio sobre el cual la solicitante tiene una relación jurídica de poseedora y 442-81019 (polígono B) a nombre de la nación, predio sobre el cual la solicitante tiene una relación jurídica de ocupante, folios de matrícula inmobiliaria, de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís (P), inmuebles que cuentan con unas áreas georreferenciadas de: 2 hts + 1425 mt<sup>2</sup> para el polígono A, 4 hts + 5050 mts<sup>2</sup> para el polígono B, mismos que cuentan con cédulas catastrales n°: 86865000100040204000 y 86865000200010963000 (**polígono A**) y 86865000200010179000 y 86865000200010180000 para el (**polígono B**) predios sobre los cuales la actora es poseedora y ocupante respectivamente, solicitantes señores: **ROSA FLOR DE MARIA MALPUD CARDENAS**, identificada con cédula de ciudadanía N°. 37.006.867 expedida en Ipiales (N) y su compañero permanente el señor: **PEDRO DAMIAN ROJAS MALLAMA**, identificado con cédula de ciudadanía número 18.152.226 expedida en Valle del Guamuez (P), predios que cuentan con los siguientes linderos:*

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso  
Telefax (098) 420 4978, jcctoesrt01moc@notificacionesrj.gov.co  
Mocoa –Putumayo

## Polígono A

POLÍGONO A (área con resolución de adjudicación)	
<b>NORTE:</b>	Partiendo desde el punto 233430 (coordenadas 1607230,26 N - 4557401,48 E) en línea recta en dirección suroriente hasta el punto 2 (coordenadas 1607117,23 N - 4557500,09 E), colinda con predios del señor PEDRO ROJAS, en una distancia de 150,00 metros.
<b>ORIENTE:</b>	Partiendo desde el punto 2 (coordenadas 1607117,23 N - 4557500,09 E) en línea recta en dirección sur hasta llegar al punto 3 (coordenadas 1607036,92 N - 4557352,28 E), colinda con predios de la señora ROSA FLOR DE MARIA MALPUD, en una distancia de 168,21 metros.
<b>SUR</b>	Partiendo desde el punto 3 (coordenadas 1607036,92 N - 4557352,28 E) en línea recta en dirección occidente, pasando por el punto 233431, hasta llegar al punto 233432 (coordenadas 1607136,47 N - 4557279,98 E) colinda con predios de la señora ROSA FLOR DE MARIA MALPUD, en una distancia de 123,05 metros.
<b>OCCIDENTE</b>	Partiendo desde el punto 233432 (coordenadas 1607136,47 N - 4557279,98 E) en línea recta en dirección nororiente hasta el punto 233430 (coordenadas 1607230,26 N - 4557401,48 E), colinda con predios del señor PEDRO ROJAS camino al medio, en una distancia de 153,48 metros.

## Polígono B

<b>Norte</b>	Partiendo desde el punto 2 (coordenadas 1607117,23 N - 4557500,09 E) en línea recta en dirección suroriente hasta el punto 233429 (coordenadas 1607080,42 N - 4557532,20 E), colinda con predios del señor PEDRO ROJAS, en una distancia de 48,85 metros.
<b>Oriente</b>	Partiendo desde el punto 233429 (coordenadas 1607080,42 N - 4557532,20 E) en línea recta en dirección sur hasta llegar al punto 233428 (coordenadas 1606885,08 N - 4557647,27 E), colinda con predios de la señora CARMELA, en una distancia de 226,71 metros.
<b>Sur</b>	Partiendo desde el punto 233428 (coordenadas 1606885,08 N - 4557647,27 E) en línea recta en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 233427, colinda con predios de la señora EMERITA REGALADO, en una distancia de 164,09 metros. Se continúa en dirección suroccidente en línea recta desde el punto 233427 hasta llegar al punto 3 (coordenadas 1607036,92 N - 4557352,28 E) colinda con predios de la señora ROSA FLOR DE MARIA MALPUD, en una distancia de 259,92 metros.
<b>Occidente</b>	Partiendo desde el punto 3 (coordenadas 1607036,92 N - 4557352,28 E) en línea recta en dirección norte hasta llegar al punto 2 (coordenadas 1607117,23 N - 4557500,09 E), colinda con predios de la señora FLOR DE MARIA MALPUD, en una distancia de 168,21 metros.

Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción<sup>1</sup> del predio Id.: RESOLUCION NUMERO RP 02080 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2021, de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 05 de octubre de 2022.

Firmado Electrónicamente

(ORIGINAL FIRMADO)

**CAMILO ASCUNTAR PANTOJA**

<sup>1</sup> Portal de Tierras- Constancia de inscripción en el registro de tierras despojadas.

<http://restituciontierras.ramajudicial.gov.co//RestitucionTierras/Views/Seguridad/frmFileDownload.aspx?ID=nBX4GO1G-2IOJZhtaPwSjQowER-1vGf-2m-2-25p-1Wm2o1NdpP64CuZvYUsYLFqFgFbUo3wOr-2K8gNCuW7BNpZxI5YxMsyMNUlj17xut8ZbVrvejDWT0Zrdn4a-2Pn1VX7720X3wu4wA8PWnWk1-2cDL3HY2lwpW-2hw-1HxhJvSWKfYxNI9pZRTF9W2H47AEES-16iVKm5itSX8SXdy7-2zKfphnp-2INGopxZN7r2swqONp4Z6iNBjxcKlzNDQg-3-3>

Oficial Mayor

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso  
Telefax (098) 420 4978, [jcctoesrt01moc@notificacionesrj.gov.co](mailto:jcctoesrt01moc@notificacionesrj.gov.co)  
Mocoa –Putumayo